

RIO GALLEGOS, 14 SEP 2015

VISTO:

El Expediente Nº 71.245/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Camila Aluen PETIT de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Química Biológica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Química General hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE de fs. 6 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna PETIT;

QUE por Nota Nº 236/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 668/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Camila Aluen PETIT de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Química Biológica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Química General hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Química General;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Camila Aluen PETIT (D.N.I. Nº 35.567.348) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Química Biológica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Química General hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Química General.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

528